



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 25 / 2019

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

04 de septiembre de 2019

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ PEÑA
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO**

EXCUSAS: SEÑOR MAX CORREA ACHURRA

**ASISTENCIA: SRTA. PAULINA MALDONADO, Administradora Municipal
SR. RODRIGO NAVAS, Director Secpla
SR. JUAN CRISTOBAL SOLIS
SRTA. MARÍA IGNACIA GAMBOA, Directora Adm. y Finanzas
SR. SEBASTIAN CHACANA
SR. ANDRES OELCKERS, Director de Seguridad Pública
SRA. YOLANDA MARIN, Director (S) de Control
SR. ALDO FIGUEROA FIGUEROA, Encargado de Emergencia
SRTA. BEATRIZ GARCIA, Directora Depto. de Salud
SR. BENITO URRUTIA, Director (S) Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones**

T A B L A

1. APROBACION ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N° 24/2019.
 2. CORRESPONDENCIA.
 3. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA "SUMINISTRO EXAMENES DE LABORATORIO".
 4. PRESENTACION PROYECTO RETROSPECTIVA DIEGO JOSE FONTECILLA
 5. TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON HERNAN CONTRERAS M.
 6. AUTORIZACION FINANCIAMIENTO PROMESA COMPRAVENTA TERRENO
 7. CUENTA SEÑOR ALCALDE.
 8. VARIOS.
-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Se inicia la sesión a las 09:40 horas.

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES: SESIONES ORDINARIAS N° 24/2019.

Se aprueban las actas y se procede a su firma.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1 El señor Secretario Municipal informa que en las carpetas de los señores Concejales se encuentra copia de la ordenanza de”.

a) Tenencia responsable de mascotas.

b) Modifica ordenanza general protección y conservación del medio ambiente.

2.2 El señor Secretario Municipal informa del Memorandum N°348 de la Directora de Control (S), que entrega Informe Trimestral acumulado al 30 de junio de 2019, relativo al avance de ejercicio Programático Presupuestario.

3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SUMINISTRO DE EXAMENES DE LABORATORIO.

Expone el señor Patricio Bonansea, Departamento de Salud.

LICITACIÓN PÚBLICA 64/2019

**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXÁMENES DE
LABORATORIO, COMUNA DE ZAPALLAR”**

ID 5325-87-LP19

**DEPARTAMENTO DE SALUD
Ilustre Municipalidad de Zapallar**

04 de septiembre de 2019





APERTURA ELECTRÓNICA Ofertas Presentadas

OFERENTES		RUT	ADMISIBILIDAD
INVERSIONES LIMITADA	DIAGNOMED	77.646.710-3	ADMISIBLE



Criterios de Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE TÉCNICO
a. Cantidad de exámenes ofertados	20%
b. Experiencia	15%
c. Certificación de acreditación	15%
d. Plazo de Entrega de Resultados	15%
e. Precio de los Servicios	20%
f. Completitud de la oferta	5%
g. Comportamiento Contractual con el municipio	5%
h. Reunión Informativa	5%



a) CANTIDAD DE EXÁMENES OFERTADOS (20%)

OFERENTE	CANTIDAD DE EXÁMENES	PUNTAJE
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	49/49	20

b) EXPERIENCIA (15%)

OFERENTE	Nº Certificados	PUNTAJE
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	8	15





c) CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN (15%)

OFERENTE	SI/NO	PUNTAJE
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	SI	15

d) PLAZO DE ENTREGA DE RESULTADOS (15%)

OFERENTE	Días	PUNTAJE
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	1	15



e) PRECIO DE LOS SERVICIOS (20%)

OFERENTE	Valor (\$)	PUNTAJE
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	\$63.150	20

f) COMPLETITUD DE LA OFERTA (5%)

OFERENTE	Si/No	PUNTAJE
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	Sí	5



g) COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (5%)

OFERENTE	Multas (Si/No)	PUNTAJE
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	No	5

h) REUNIÓN INFORMATIVA (5%)

OFERENTE	Asiste (Si/No)	PUNTAJE
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA	No	0





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- ▶ Se propone adjudicar a **INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA RUT: 77.646.710-3**, la licitación “Servicio de suministro de exámenes de laboratorio, comuna de Zapallar”. Por un monto máximo de \$60.000.000 pesos.- (sesenta millones de pesos) exentos de impuestos, de acuerdo a los valores unitarios ofertados en anexo N° 4 y publicados en el Portal bajo el ID: 5325-87-LP19, por un periodo de 2 años o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.

Se solicita Acuerdo de Concejo para suscribir el contrato respectivo.



LICITACIÓN PÚBLICA 64/2019

**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXÁMENES DE
LABORATORIO, COMUNA DE ZAPALLAR”**

ID 5325-87-LP19

**DEPARTAMENTO DE SALUD
Ilustre Municipalidad de Zapallar**

04 de septiembre de 2019



Se aprueba por unanimidad del Concejo asistente.
(ACUERDO N° 274).



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

4. PRESENTACIÓN PROYECTO RETROSPECTIVA DIEGO JOSÉ FONTECILLA.-

Expone el señor Juan Bostelman, Director del Departamento de Cultura y tres integrantes de LUSTRO Gestión Cultural.

LUSTRO
GESTIÓN
CULTURAL

**CREEMOS EN
LAS PERSONAS
QUE CREAN Y EN
AQUELLOS QUE
CONECTAN.**

LUSTRO es una fundación cultural que define y ejecuta proyectos de excelencia y calidad para contribuir a la consolidación del patrimonio cultural, social y educativo de nuestro país.
Somos una interfase de diálogo y conversación, un punto de conexión.

LUSTRO
GESTIÓN
CULTURAL

RESCATE
PATRIMONIAL



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

LUSTRO
GESTIÓN
CULTURAL

**RESCATAMOS Y
RECONOCEMOS A
NUESTROS ARTISTAS**

Rescatamos la obra y ponemos en valor el aporte de los artistas locales al patrimonio cultural chileno.
Relevamos y difundimos su legado.
Creemos en ellos.

LUSTRO
GESTIÓN
CULTURAL





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

LUSTRO
GESTIÓN
CULTURAL

EQUIPO DE TRABAJO

GESTIÓN

LUSTRO GESTIÓN CULTURAL

INVESTIGACIÓN

CERVA (Centro de Estudios Regionales del Sur)

CURADORA

TRINIDAD ESTAY

Artista Visual

Formadora en Artes Plásticas y Escultura en la Universidad de Valparaíso

HISTORIADORA

MARCELA RÍOCHA

Docente Magister Artes Visuales UNV

PERIODISTA

EUGENIA ESTAY

Periodista y Columnista del periódico "PUC"

Artista Comunicadora UNV

FOTOGRAFÍAS

TOMÁS RODRÍGUEZ

Docente Artes Visuales UNV

Docente Artes Plásticas y Escultura UNV

LUSTRO
GESTIÓN
CULTURAL



**PATRIMONIO
PERTENENCIA
IDENTIDAD**

Nuestro objetivo es relevar el valor del artista en el contexto local y su contribución a la creación de una identidad de Zapallar y a su vez ubicarlo como artista visual en nuestra escena nacional.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

LUSTRO
GESTIÓN
CULTURAL

QUÉ BUSCAMOS CON EL PROGRAMA RESCATE PATRIMONIAL

• Reconocer y rescatar el patrimonio de Zapallar como un legado del que todos gozamos, fortaleciendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia, así como también el orgullo.

• Generar por primera vez un mapa de empresas, Organizaciones y personas que forman parte del patrimonio cultural del Distrito.

• Mantener un catastro del patrimonio y actualizarlo periódicamente de Zapallar y sus alrededores.

PATRIMONIO • PERTENENCIA • IDENTIDAD

LUSTRO
GESTIÓN
CULTURAL

ACTIVIDADES

Convocatoria 2019

Objetivo: Rescatar y difundir el patrimonio cultural del Distrito de Zapallar.

Exposición 25 de enero 2020 - Tránsito Zapallar

Objetivo: Promover el patrimonio cultural del Distrito de Zapallar.

Convocatoria 2020 - Tránsito Zapallar

Objetivo: Difundir el patrimonio cultural del Distrito de Zapallar y sus alrededores.

PATRIMONIO • PERTENENCIA • IDENTIDAD



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

LUSTRO
GESTIÓN
CULTURAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ZAPALLAR

Trabajar juntos para impulsar el sentido de pertenencia, identidad y patrimonio de la comunidad zapallarina con la identificación de sus artistas.
En esta ocasión un tributo a Diego José Fontecilla.

PATRIMONIO • PERTENENCIA • IDENTIDAD.

LUSTRO
GESTIÓN
CULTURAL





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

**LUSTRO
GESTIÓN
CULTURAL**

EXPOSICIÓN DIEGO JOSÉ FONTECILLA / Zapallar 2020

\$14.975.285.-

Cebsu: \$1.277.778.

Quincena: \$1.221.111.

Impuesto de predios
Impuesto de predios
Impuesto de predios
Impuesto de predios

Profesores: \$4.976.596

Impuesto de predios
Impuesto de predios
Impuesto de predios
Impuesto de predios
Impuesto de predios
Impuesto de predios

Aporte Corporación Cultural de Zapallar:

- Montaje y desmontaje
- Impresión afiches
- Impresión folios
- Entrega Teatro pintado
- Terminación
- Guarda 24 horas
- Faltas de registro actividades

**LUSTRO
GESTIÓN
CULTURAL**

**Buscamos socios que compartan nuestra visión.
Queremos que sean parte de este reconocimiento.**

NUESTROS SOCIOS





5. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON HERNÁN CONTRERAS M.-

El señor Alcalde informa que existe un juicio con el señor Hernán Contreras M., abogado del Alcalde anterior Nicolás Cox, quien demanda al Municipio por un contrato que tenía contraído con el ex - Alcalde Cox, y que fue finiquitado por don Federico Ringeling, la demanda original es por \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) más costos.

En estos momentos el señor Contreras está bastante delicado de salud y solicita poder llegar a un acuerdo y finiquitar el tema a través de una transacción por un monto de \$15.000.000 (quince millones).

El Honorable Concejo procede a votar:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba la transacción extrajudicial con el señor Hernán Contreras por unanimidad del Concejo.

(ACUERDO N° 275).

6. AUTORIZACIÓN FINANCIAMIENTO PROMESA DE COMPRAVENTA TERRENO.

El señor Alcalde expone al Honorable Concejo Municipal que existe la posibilidad de comprar un terreno en Catapilco para construir viviendas sociales. Este terreno se tiene que regularizar y se encuentra frente a la Escuela Mercedes Maturana, por un costado de la carretera.

El Honorable Concejo procede a votar:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo asistentes que se efectúe la promesa de compraventa del terreno.

(ACUERDO N° 276)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

7. CUENTA SR. ALCALDE.

7.1 El señor Alcalde informa que en la Sesión anterior se trató el tema de una rasante, lo cual debería votarse hoy, dado que había quedado pendiente porque los señores Concejales tenían que ir a terreno para ver la situación. Algunos Concejales fueron a terreno y ahora se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: No Aprueba, ya que desconoce el tema
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba la rasante solicitada.
(ACUERDO N° 277).

7.2 El señor Alcalde le otorga la palabra al señor Aldo Figueroa, quien efectuará una breve reseña sobre el Simulacro Regional de Tsunami pque se llevará a efecto este jueves.





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

JUEVES 5 SEPTIEMBRE
SIMULACRO
SISMO-TSUNAMI BORDE COSTERO
REGIÓN DE VALPARAÍSO

¡INFORMATE Y COMPARTE EN!
#simulacro11
@simulacro11
OficinaNacionalDeEmergencia

¡PARTICIPA DEL SIMULACRO, SON TRES PASOS MUY SIMPLES!

1. En minutos de las vibraciones de emergencia en el borde costero, verifican la ocurrencia de un sismo, ¡ahí comienza el simulacro!
2. A los dos minutos finaliza el sismo y debes evacuar hacia el punto de encuentro más cercano.
3. Una vez en el punto de encuentro, sigue las instrucciones de las autoridades, para que todos estemos más preparados a nuestras actividades.

YO ME PREPARO, CHILE SE PREPARA



LAGUNA DE ZAPALLAR





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



✓ EN CASO DE EMERGENCIA, NECESIDAD O
REQUERIMIENTO, LLAME GRATIS A NUESTRA
CENTRAL DE EMERGENCIAS, MARCANDO EL

1408.



**EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN
CIVIL ZAPALLAR**

NUMERO GRATUITO DE EMERGENCIAS 1408



7.3 El señor Alcalde quiere agradecer a los señores Concejales que asistieron a evento "Pasando Agosto" y a todos los Funcionarios Municipales que hicieron posible la realización de este evento comunal.



- 7.4 El señor Alcalde solicita aprobación del Honorable Consejo para ceñirse al Artículo 15 bis: En caso de que una organización requiera una subvención, FONDECOS o FONDEVES, para ir en ayuda de otra organización comunitaria, la primera deberá con la autorización de la segunda, a fin de postular al beneficio. Dicho requisito deberá cumplirse al momento de solicitar la respectiva subvención.

El Honorable Consejo procede a votar:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad por los Concejales asistentes.
(ACUERDO N° 278).

8. VARIOS.

8.1 CONCEJAL DANILO FERNANDEZ:

- 8.1.1 El Concejal pone en la mesa el tema que está sucediendo con la sequía sobre todo en Catapilco.

El señor Alcalde informa que ya se está afrontando el tema y se va a dividir en dos áreas, una agrícola y otra poblacional, los cuales serán abordados de diferente manera.

- 8.1.2 El Concejal Fernández consulta sobre la Fiesta Costumbrista, el cambio de lugar.

El señor Alcalde informa que se cambió de lugar por ser un sector más amplio y de mayor seguridad por el hecho de no estar al lado de la carretera. Lo segundo también por un tema de costos, ya que el arriendo del sector se encareció y así también el terreno que se arrendaba a la sra. Prat.

- 8.1.3 El Concejal consulta si es efectivo la contratación de un mecánico para la Municipalidad.

El señor Alcalde informa que se decidió hacer una especie de taller dentro del canil para poder atender a los vehículos Municipales, ya que a través de un análisis efectuado el costo de mantención afuera es muy alto. Para ello se decidió cambiar a un funcionario del Departamento de Seguridad para que efectúe estos trabajos y sea el Municipio quien compra los repuestos que se vayan necesitando, y así poder ahorrar en ese gasto.

8.2 CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:

- 8.2.1 La Concejal demuestra su molestia por cuanto dice que ella no fue invitada a dos eventos realizados por el Municipio:

a) Día del Dirigente.



b) Pasando Agosto

El señor Alcalde solicita al personal de comunicaciones pa a saber que pasó, y estos le demuestran a la Concejal que si fue invitada a través del correo.

8.2.2 Sobre el tema de la Fiesta Costumbrista se enteró también por redes sociales del cambio del lugar.

El señor Alcalde informa que la misma situación descrita anteriormente al señor Fernandez, por el alto costo de arriendos, tanto de los Parceleros como de la sra. Prat, y también por un tema de mayor seguridad, además para esa fecha el puente ya estará habilitado. Otro tema es que el sector es mucho más grande.

8.2.3 La Concejal consulta por un robo que hubo en los caniles, en lo cual se encuentra involucrado un Funcionario Municipal. De ser así debe hacerse una declaración a la Comunidad o iniciarse un sumario para investigar y aclarar esto.

El señor Alcalde informa que se contrató una empresa para que limpiara el lugar y se llevara todo el basural que había, dentro de eso se encontraban botados unos focos antiguos, y esa persona los solicitó al contratista, pero cuando se detecto el hecho esos bienes fueron devueltos al canil.

8.3 CONCEJAL DIEGO FARIAS:

8.3.1 Felicitaciones por la inauguración del Gimnasio Escuela Asentamiento.

8.3.2 Agradecer por la fiesta de Pasando Agosto y también agradecer el gesto del señor Alcalde de entregar un homenaje a las madres de los Concejales Farias, Guajardo y Zamorano.

8.3.3 Consulta cuando se va a iniciar los trabajos del mejoramiento de los caminos de tierra. El señor Alcalde informa que ya se iniciaron los trabajos.

8.3.4 Ver el tema pendiente de las plantas ornamentales para Cachagua y otros sectores que faltan.

8.3.5 También le preocupa el tema transporte para la Fiesta Costumbrista. El señor Alcalde informa que se está efectuando una programación con diferentes horarios de salida

8.4 CONCEJAL LUIS GUAJARDO:

No tiene puntos varios.

8.5 CONCEJAL FELIPE ZAMORANO:

No tiene puntos varios.

Se cierra la sesión a las 11:10 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde